



Sociedad
Titulizadora S.A.

**Patrimonio en Fideicomiso – D.Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para
Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA - PRIME**

San Isidro, 15 de febrero de 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente. –

Referencia: Hecho de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar lo siguiente:

El Comité Técnico del Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. N° 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME” (“FIBRA Prime”) en sesión extraordinaria realizada el día de hoy, ha aprobado solicitar a BBVA Sociedad Titulizadora S.A., en nuestra calidad de fiduciario del FIBRA Prime, que convoque a asamblea general de titulares de certificados de participación, con la finalidad de tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Aprobación del reparto del excedente de caja a favor de los titulares de Certificados de Participación de FIBRA Prime hasta por un monto de US\$ 995,000.00 correspondiente al excedente de caja generado durante el ejercicio 2020 y, adicionalmente, hasta por el monto de US\$ 2'000,000.00 con cargo al excedente de caja que pueda generarse durante el ejercicio 2021.
2. Autorizar al Comité Técnico para la determinación del monto exacto de los excedentes de caja a ser distribuidos.
3. Delegar en el Comité Técnico la facultad para realizar una o más reducciones de capital para hacer efectivos los repartos señalados en el punto 1, conforme a lo previsto en el numeral 8.1 del Acto Constitutivo, incluyendo la facultad para determinar el monto, oportunidad y demás términos y condiciones definitivos de dichas reducciones de capital.
4. Delegar en el Comité Técnico la facultad para determinar el ajuste contable vía creación de cuentas por cobrar en el caso de confirmarse en los Estados Financieros Auditados 2020 diferencias entre la Utilidad Neta Distribuible y la Utilidad Neta Contable.
5. Presentación de Gestión de Activos y Plan de Negocios del año 2021.

En ese sentido, luego de efectuar las coordinaciones pertinentes, informaremos oportunamente la convocatoria a asamblea general.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Gonzalo Rojas Fernández
Gerente General